

**Operadora Inbursa de Fondos de
Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa (Subsidiaria
de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de
C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y
2014, e Informe de los auditores
independientes del 29 de marzo de
2016

**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero
Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y estados
financieros 2015 y 2014**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la “Operadora”), los cuales comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Operadora en relación con los estados financieros

La Administración de la Operadora es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las “Disposiciones”), y del control interno que la Administración de la Operadora considere necesario para permitirle la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

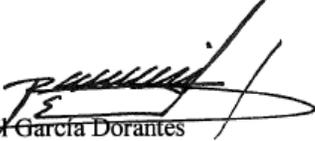
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la Operadora, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Operadora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Operadora, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.14409

29 de marzo de 2016

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
Paseo de las Palmas 750, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
Disponibilidades	\$ 641	\$ 18	Otras cuentas por pagar:		
			Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 5)	\$ 10,736	\$ 13,713
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8,443	9,511
			Impuestos diferidos, neto (Nota 5)	<u>145,967</u>	<u>178,030</u>
			Total pasivo	165,146	201,254
Inversiones en valores:			Capital contable (Nota 6):		
Títulos para negociar	1,025,128	971,767	Capital contribuido:		
			Capital social	<u>23,938</u>	<u>23,938</u>
			Total capital contribuido	23,938	23,938
Cuentas por cobrar	54,389	56,454	Capital ganado:		
			Reservas de capital	4,449	4,449
			Resultados de ejercicios anteriores	1,201,607	920,411
			Resultado neto	<u>240,599</u>	<u>386,196</u>
			Total capital ganado	<u>1,446,655</u>	<u>1,311,056</u>
Inversiones permanentes (Nota 4)	<u>555,581</u>	<u>508,009</u>	Total capital contable	<u>1,470,593</u>	<u>1,334,994</u>
Total activo	<u>\$ 1,635,739</u>	<u>\$ 1,536,248</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,635,739</u>	<u>\$ 1,536,248</u>

Cuentas de orden

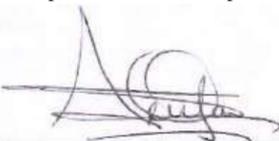
	2015	2014
Acciones emitidas (unidades)	603,335,758	603,335,758
Activos y pasivos contingentes	\$ 1,479,776	\$ 1,290,502

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de \$10,000”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.



Alejandro Ovejas Busqueta
Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos, excepto valores unitarios)

2015												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para Negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
1% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	B	53			1,301,887	1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 107.558454	\$ 140,029	
3% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	B	52			1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.300682	2,341	286.447462	515,605	
INBURSA	B	52			1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.985702	3,574	124.237750	223,628	
DINBUR 1	B	52			402,762	402,762		11.958073	4,816	12.056131	4,852	
					<u>4,002,762</u>	<u>4,002,762</u>			<u>10,731</u>		<u>744,085</u>	
96% Inversión en títulos deuda												
Títulos Bancarios												
BANOBRA	16025	I			<u>141,208,503</u>	<u>141,208,503</u>		<u>0.997401</u>	<u>140,842</u>	<u>0.998625</u>	<u>141,014</u>	
Total en títulos para negociar					<u>146,513,152</u>	<u>146,513,152</u>			<u>\$ 178,828</u>		<u>\$ 1,025,128</u>	
Inversiones permanentes en acciones												
41% Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51		AA/3	1,999,990	1,999,990	4,000,000,000	\$ 0.862468	\$ 1,725	12.056131	\$ 24,112	
DINBUR 2	A	51		A/2	99,800	99,800	400,000,000	1.272214	127	26.000025	2,595	
INBUMAX	A	51		AA/3	99,999	99,999	30,000,000,000	10.000000	1,000	6.968522	697	
INBURLP	A	51		AA/6	999,990	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	11.059251	11,059	
					<u>3,199,779</u>	<u>3,199,779</u>			<u>3,852</u>		<u>38,463</u>	
8% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52			199,990	199,990	600,000,000	1.300682	260	286.447465	57,287	
INBURSA	A	52			199,990	199,990	600,000,000	1.985702	397	124.237755	24,846	
INBURMEX	A	52			99,999	99,999	4,000,000,000	10.000000	1,000	12.123685	1,212	
IBUPLUS	A	52			99,999	99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	35.389222	3,539	
					<u>599,978</u>	<u>599,978</u>			<u>2,657</u>		<u>86,884</u>	
51% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	A	53			<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>	<u>500,000,000</u>	<u>20.931910</u>	<u>83,728</u>	<u>107.558454</u>	<u>430,234</u>	
Total de inversiones permanentes en acciones					<u>7,799,757</u>	<u>7,799,757</u>			<u>\$ 90,237</u>		<u>\$ 555,581</u>	

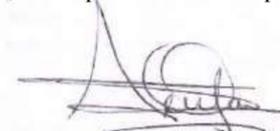
2014

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para Negociar												
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
3% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	B	53			1,301,887	1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 93.663731	\$ 121,940	
9% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	B	52			1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.300682	2,341	316.387549	569,498	
INBURSA	B	52			1,800,000	1,800,000	600,000,000	1.985702	3,574	135.913736	244,645	
					<u>3,600,000</u>	<u>3,600,000</u>			<u>5,915</u>		<u>814,143</u>	
88% Inversión en títulos deuda												
Títulos Bancarios												
BANOBRA	14525	I			600,103	600,103		0.999831	600	0.999828	600	
BANOBRA	15015				35,112,561	35,112,561		0.995987	34,972	0.999227	35,084	
					<u>35,712,664</u>	<u>35,712,664</u>			<u>35,572</u>		<u>35,684</u>	
Total en títulos para negociar					<u>40,614,551</u>	<u>40,614,551</u>			<u>\$ 68,742</u>		<u>\$ 971,767</u>	
Inversiones permanentes en acciones												
41% Sociedades de inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51		AA/3	1,999,990	1,999,990	4,000,000,000	\$ 0.862468	\$ 1,725	\$ 11.870075	\$ 23,740	
DINBUR 2	A	51		A/2	99,800	99,800	400,000,000	1.272214	127	25.635662	2,558	
INBUMAX	A	51		AA/3	99,999	99,999	30,000,000,000	10.000000	1,000	6.782901	678	
INBURLP	A	51		AA/6	999,990	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	10.830355	10,830	
					<u>3,199,779</u>	<u>3,199,779</u>			<u>3,852</u>		<u>37,806</u>	
8% Sociedades de inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52			199,990	199,990	600,000,000	1.300682	260	316.387553	63,274	
INBURSA	A	52			199,990	199,990	600,000,000	1.985702	397	135.913741	27,181	
INBURMEX	A	52			99,999	99,999	4,000,000,000	10.000000	1,000	11.942823	1,194	
IBUPLUS	A	52			99,999	99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	38.972831	3,897	
					<u>599,978</u>	<u>599,978</u>			<u>2,657</u>		<u>95,546</u>	
51% Sociedades de inversión de capitales												
SINBUR	A	53			<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>	500,000,000	20.931910	<u>83,728</u>	93.663731	<u>374,657</u>	
Total de inversiones permanentes en acciones					<u>7,799,757</u>	<u>7,799,757</u>			<u>\$ 90,237</u>		<u>\$ 508,009</u>	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Operadora durante el periodo arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Alejandro Ovejas Busqueta
 Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
Paseo de las Palmas 750, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

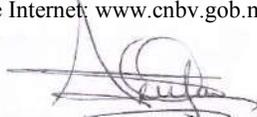
(En miles de pesos)

	2015	2014
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 3)	\$ 573,281	\$ 556,550
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(255,599)</u>	<u>(248,113)</u>
Ingresos por servicios	317,682	308,437
Margen integral de financiamiento (Nota 7)	<u>(53,622)</u>	<u>93,544</u>
Total de ingresos de la operación	264,060	401,981
Gastos de administración	<u>(12,853)</u>	<u>(11,927)</u>
Resultado de la operación	251,207	390,054
Otros productos	2,035	6,065
Otros gastos	<u>(63)</u>	<u>(302)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	253,179	395,817
Impuestos a la utilidad causados (Nota 5)	(92,215)	(88,775)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 5)	<u>32,063</u>	<u>6,592</u>
	<u>(60,152)</u>	<u>(82,183)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	193,027	313,634
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 4)	<u>47,572</u>	<u>72,562</u>
Resultado neto	<u>\$ 240,599</u>	<u>\$ 386,196</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.



Alejandro Ovejas Busqueta
Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
Paseo de las Palmas 750, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México

Estados de variaciones en el capital contable

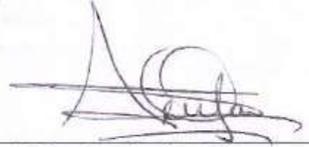
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 837,742	\$ 272,669	\$ 1,138,798
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2013	-	-	272,669	(272,669)	-
Pago de dividendos	-	-	(190,000)	-	(190,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	386,196	386,196
Saldos al 31 de diciembre de 2014	23,938	4,449	920,411	386,196	1,334,994
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2014	-	-	386,196	(386,196)	-
Pago de dividendos	-	-	(105,000)	-	(105,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	240,599	240,599
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 23,938</u>	<u>\$ 4,449</u>	<u>\$ 1,201,607</u>	<u>\$ 240,599</u>	<u>\$ 1,470,593</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Alejandro Ovejas Busqueta
Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
Paseo de las Palmas 750, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	2015	2014
Resultado neto	\$ 240,599	\$ 386,196
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad diferidos	(32,063)	(6,592)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>(47,572)</u>	<u>(72,562)</u>
	160,964	307,042
Actividades de operación:		
Cambios en inversión en valores	(53,361)	(116,713)
Cambios en otros activos operativos	2,065	(3,892)
Cambios en otros pasivos operativos	(1,068)	(1,158)
Pago de impuesto a la utilidad	<u>(2,977)</u>	<u>4,735</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	105,623	190,014
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	<u>(105,000)</u>	<u>(190,000)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(105,000)</u>	<u>(190,000)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	623	14
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>18</u>	<u>4</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 641</u>	<u>\$ 18</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salida de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Alejandro Ovejas Busqueta
 Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)**

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la “Operadora”) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión (“LSI”), la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”). Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie “A” de las sociedades de inversión que se indican en la Nota 4.

Para la ejecución de sus actividades, la Operadora no cuenta con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que le proporcionan compañías filiales (Nota 3).

De conformidad con lo establecido en la LSI, la Operadora es responsable ante las Sociedades de Inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichas sociedades deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuibles a ella.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 29 de marzo de 2016, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros.

Cambios regulatorios 2015 y 2014 -

El 10 de enero de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el “Decreto”) el cual reformó, entre otras, a la Ley de Fondos de Inversión, con la cual se crea un nuevo subtipo social de sociedades anónimas siendo éstas los Fondos de Inversión.

El Decreto establece que las Sociedades de Inversión son, en esencia, vehículos de inversión cuyos accionistas no ejercen derechos corporativos y únicamente gozan de las utilidades resultado de las inversiones de los activos que conforman su cartera. Por tal motivo, en virtud de que las Sociedades de Inversión están constituidas como sociedades anónimas conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, se sujetan a las formalidades para la constitución de una sociedad anónima, asumiendo los costos económicos y temporales que ello conlleva, sin que se retribuya en beneficios para la sociedad o sus accionistas.

El Decreto propone crear un nuevo subtipo de sociedad anónima similar a aquel régimen plasmado en la Ley del Mercado de Valores respecto de las sociedades anónimas bursátiles. Consecuentemente, se propone modificar la denominación de las “Sociedades de Inversión” por la de “Fondos de Inversión”.

Asimismo, se asignarán las funciones tradicionales de un Consejo de Administración a las Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión que les proporcionen los servicios de administración, en atención a que bajo el régimen legal vigente, la operación y conducción de tales sociedades de inversión es llevada a cabo por las Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión.

Con esta reforma, los accionistas de las Sociedades de Inversión solamente tendrán derechos patrimoniales sin que puedan decidir el rumbo de las Sociedades de Inversión; este será plasmado, tal y como actualmente se prevé, en el prospecto de información.

Las sociedades de inversión autorizadas en términos de las disposiciones legales vigentes antes de la entrada en vigor del Decreto, contarán con un plazo de 18 meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales conforme a lo previsto en el Decreto aplicables a los fondos de inversión, en cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas.

Hasta en tanto las sociedades de inversión obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto. La Comisión contará con un plazo de 18 meses para resolver sobre la transformación de las sociedades de inversión en fondos de inversión conforme a lo que establece el Decreto; dicho plazo computará a partir de que las sociedades anónimas respectivas presenten la solicitud correspondiente.

El día 10 de febrero de 2015, mediante el oficio número 312-2/13692/2015, la Operadora obtuvo la autorización por parte de la Comisión para la reforma a sus estatutos sociales conforme a lo previsto en el Decreto aplicable a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión.

El día 10 de marzo de 2015, se llevó a cabo la transformación de la Operadora a Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y la consecuente reforma total a los estatutos sociales de la Operadora ante Notario Público mediante la escritura 46,015.

2. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Operadora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las sociedades operadoras se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades operadoras realizan operaciones especializadas.

Los principales criterios contables que sigue la Operadora se resumen a continuación:

a. *Cambios en políticas contables -*

Mejoras a las NIF

El objetivo de estas mejoras es incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2015, la Operadora adoptó las siguientes mejoras a las NIF que generan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro “Anticipos de clientes” no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

A partir del 1 de enero de 2015, la Operadora adoptó las siguientes mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - Se ajustó la definición de operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país. Se ajustó la definición de la tipo de cambio para igualarla a la definición que se incluye en normas de más reciente emisión

La Operadora no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Operadora se describen a continuación:

Registro de las operaciones - Las operaciones realizadas por la Operadora, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

Estimaciones y supuestos en los rubros significativos - La preparación de los estados financieros de Operadora requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Operadora basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Operadora. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por el Banco de México (“Banxico”) el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el rubro Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación y en su caso en el rubro Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

Disponibilidades - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Operaciones pendientes de liquidar - En las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- **Títulos para negociar**

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro "Ingresos por intereses". La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por intermediación".

Proveedor de precios: Los precios diarios de los valores que integran la cartera de la Sociedad de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP"), empresa independiente de la Sociedad de Inversión.

Acciones propias - El precio de valuación de las acciones de las Sociedades de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de las Sociedades de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las acciones de la Sociedad de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Reconocimiento de ingresos y gastos - La Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Ingresos por servicios prestados a las Sociedades de Inversión, calculándose sobre el promedio diario de los activos netos de las sociedades. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".
- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

Impuesto sobre la renta diferido - El efecto de impuesto sobre la renta diferido debe reconocerse bajo el método de activos y pasivos, a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esa comparación surgen diferencias temporales a las que debe aplicarse la tasa fiscal correspondiente; las diferencias temporales corresponden al resultado por valuación a valor razonable y al diferimiento de la deducibilidad de provisiones.

Utilidad integral - La utilidad integral de la Operadora está representada por el resultado neto del ejercicio.

Impuesto sobre la renta retenido - El impuesto retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Operadora, se reconoce diariamente en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados y el pasivo se registra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

Cuentas de Orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionadas, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las Sociedades de Inversión, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- a) Capital social autorizado: Monto histórico del capital social.
- b) Acciones emitidas: Número de acciones emitidas por la Sociedad de Inversión.

Colaterales recibidos por la Sociedad de Inversión: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad de Inversión

3. Partes relacionadas

A continuación se presenta la información de las operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

a. Saldos y operaciones

	2015	2014
Cuentas por cobrar:		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 3,971	\$ 3,815
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	276	247
Dinbur 3 (antes Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.)	232	231
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	14,501	15,788
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	9,066	9,941
Inburex, S.A. de C.V.	13,754	14,001
Ibuplus, S.A. de C.V.	7,490	8,126
Inbumax, S.A. de C.V.	4,683	3,798
Inburmex, S.A. de C.V.	<u>305</u>	<u>300</u>
	<u>\$ 54,278</u>	<u>\$ 56,247</u>
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	\$ 224	\$ 994
Banco Inbursa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple	<u>89</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 313</u>	<u>\$ 999</u>
Operaciones:		
Comisiones y tarifas cobradas:		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 39,319	\$ 39,231
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	2,401	2,413
Dinburs 3 (antes Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.)	2,345	2,317
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	156,402	153,189
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	97,220	95,177
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	6,000	6,000
Inburex, S.A. de C.V.	141,260	140,857
Ibuplus, S.A. de C.V.	79,870	79,028
Inbumax, S.A. de C.V.	45,316	35,337
Inburmex, S.A. de C.V.	<u>3,148</u>	<u>3,001</u>
	<u>\$ 573,281</u>	<u>\$ 556,550</u>

	2015	2014
Gastos:		
Comisiones y tarifas pagadas:		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	\$ 237,371	\$ 230,372
Banco Inbursa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple	<u>17,905</u>	<u>17,375</u>
	<u>\$ 255,276</u>	<u>\$ 247,747</u>
Gastos de administración:		
Seguros Inbursa, S.A.	\$ 10,604	\$ 9,786
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	<u>270</u>	<u>280</u>
	<u>\$ 10,874</u>	<u>\$ 10,066</u>

b. **Contratos con sociedades de inversión** - La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con las sociedades de inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con las sociedades de inversión.
- El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de las sociedades de inversión.
- Las sociedades de inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.

c. **Contratos de distribución de acciones** - En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión para la Operadora; Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.

4. Inversiones permanentes

a. **Integración** - Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son las siguientes:

	2015		
	Dic-14	Participación en resultados	Dic-15
DINBUR 1	\$ 23,740	\$ 372	\$ 24,112
DINBUR 2	2,558	36	2,594
INBURLP	10,831	229	11,060
INBUMAX	678	19	697
FONIBUR	63,275	(5,988)	57,287
INBURSA	27,180	(2,335)	24,845
SINBUR	374,654	55,579	430,233
IBUPLUS	3,898	(358)	3,540
INBURMEX	<u>1,195</u>	<u>18</u>	<u>1,213</u>
	<u>\$ 508,009</u>	<u>\$ 47,572</u>	<u>\$ 555,581</u>

	2014		
	Dic-13	Participación en resultados	Dic-14
DINBUR 1	\$ 23,301	\$ 439	\$ 23,740
DINBUR 2	2,516	42	2,558
INBURLP (ahora DINBUR 3)	10,382	449	10,831
INBUMAX	658	20	678
FONIBUR	57,390	5,885	63,275
INBURSA	25,198	1,982	27,180
SINBUR	311,197	63,457	374,654
IBUPLUS	3,624	274	3,898
INBURMEX	1,181	14	1,195
	<u>\$ 435,447</u>	<u>\$ 72,562</u>	<u>\$ 508,009</u>

- b. **Participación accionaria** - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Operadora participa en el capital mínimo fijo (serie A) de las siguientes sociedades de inversión, en los siguientes porcentajes:

Nombre	Clave	Porcentaje
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 1	99.99%
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 2	49.90%
Dinbur 3 (antes Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.)	INBURLP	99.99%
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	INBURSA	99.99%
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	FONIBUR	99.99%
Ibuplus, S.A. de C.V.	IGLOBAL	99.99%
Inbumax, S.A. de C.V.	INBUMAX	99.99%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	SINBUR	5.35%
Inburmex, S.A. de C.V.	INBUMEX	99.99%

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera de inversión.

5. Impuestos a la utilidad

Impuesto sobre la renta (ISR)

Conforme a la nueva Ley de ISR de 2015 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores. Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

a. **Base gravable para ISR**

El resultado fiscal difiere del contable, derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado fiscal ascendió a \$307,384 y \$295,919, respectivamente. La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios de 2015 y 2014 es del 30%.

b. **Tasa efectiva**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Operadora.

	2015	2014
Utilidad antes de impuestos	\$ 300,751	\$ 468,379
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(10,056)	(4,044)
Depreciación y amortización	(4)	(18)
Diferencia en costo fiscal de acciones	(23,304)	(100,955)
Dividendos y otras partidas	<u>(66,879)</u>	<u>(89,417)</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas en conciliación	<u>200,508</u>	<u>273,945</u>
Tasa estatutaria	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta y diferido	<u>60,152</u>	<u>82,183</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>20%</u>	<u>17.5%</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio 2015, no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto la estimación del resultado fiscal impuesto mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

c. **Impuesto sobre la renta diferido**

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, provienen principalmente del rubro de inversiones permanentes en acciones de sociedades de inversión de renta variable. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Operadora determinó un impuesto diferido pasivo por un monto de \$145,967 y \$178,030, respectivamente.

6. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social pagado de \$23,938 (\$10,000 valor histórico) está representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo

- b. **Movimientos de capital** – En la Asamblea de Accionistas en sus sesiones del 21 de enero y del 29 de abril de 2015, decretó el pago de dividendos en efectivo por \$5,000 y \$100,000, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN.
- c. **Restricciones al capital contable** - La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.
- d. **Reserva legal** - De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe nominal de la reserva legal, asciende a \$2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$4,449).

- e. **Disponibilidad de utilidades** - La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la cuenta de capital aportado (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2015	2014
CUCA	\$ 25,663	\$ 25,128
CUFIN 2002	\$ 14,611	\$ 119,465
CUFIN 2015	\$ 422,863	\$ 206,884

7. Margen integral de financiamiento

La integración de este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015	2014
Resultado por compraventa	\$ 3,157	\$ 2,367
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(56,779)</u>	<u>91,177</u>
Margen integral de financiamiento	<u>\$ (53,622)</u>	<u>\$ 93,544</u>

8. Administración de riesgos (información no auditada)

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades de Inversión emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas las sociedades de Inversión que administra la Operadora, para lo cual se apoya en el Comité de Riesgos.

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos. Las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican se indican a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina derivado de los movimientos de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos a la alza en tasas de interés afectan adversamente a los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.

A continuación se presentan los límites máximos del riesgo de mercado, total y por factor de riesgo, considerandola inversión máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada sociedad descrita en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%
INBURLP	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUREX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUMEX	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%
INBUMAX	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
INBURSA	6.00%	2.00%	2.00%	4.00%	6.00%
FONIBUR	7.00%	2.00%	2.00%	4.00%	7.00%
IBUPLUS	8.00%	2.00%	2.00%	8.00%	8.00%

La Operadora para efectos de cálculo de valor en riesgo, utiliza el modelo histórico con 500 escenarios y con un nivel de confianza del 95%.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se materializa cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquieren las Sociedades de Inversión no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por las Sociedades de Inversión no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones de la Sociedad también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquieren las Sociedades para integrar su cartera.

El riesgo de crédito se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos de deuda incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia otra calificación o incurra en un incumplimiento de sus compromisos (“default”). Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de éste cambio en su precio.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
INBURLP	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBUREX	5.00%	5.00%	5.00%	1.00%	0.00%
INBUMEX	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	NA
INBUMAX	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%
INBURSA	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	NA
FONIBUR	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	NA
IBUPLUS	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	NA

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se materializa por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que venden las Sociedades de Inversión, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrentan las Sociedades es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera de las Sociedades son valores con los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Clave de la Sociedad	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Rentavariabile
DINBUR 1	1.00%	1.00%	1.00%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	1.50%	1.50%	1.50%	0.00%	0.00%
INBURLP	2.50%	2.50%	2.50%	0.00%	0.00%
INBUREX	1.50%	1.50%	1.50%	0.50%	0.00%
INBUMEX	5.00%	1.50%	1.50%	5.00%	5.00%
INBUMAX	1.00%	1.00%	1.00%	0.00%	0.00%
INBURSA	5.00%	1.50%	1.50%	1.50%	5.00%
FONIBUR	5.00%	1.50%	1.50%	1.80%	5.00%
IBUPLUS	5.00%	1.50%	1.50%	5.00%	5.00%

Riesgos no discrecionales

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales es decir el riesgo operativo, tecnológico y legal, la Operadora cuenta con una herramienta tecnológica que le permite la recolección de la información, la documentación de los riesgos y eventos de pérdida.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015, la Operadora no registró eventos relevantes que reportar en materia de riesgo operativo y tecnológico, y en materia de riesgo legal no se registraron ni se mantuvieron juicios en los que la Operadora fuera actora o demandada.

Riesgo legal

El Riesgo legal se materializa cuando se está expuesto a pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Sociedad. El riesgo legal que enfrentan las sociedades de inversión es bajo en virtud de que la Operadora opera con contratos estandarizados en mercados regulados.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

9. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Operadora:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Operadora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

10. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *